

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO EMPRESARIAL "ALCALÁ DESARROLLO" CELEBRADO EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 10 horas del día 3 de septiembre de 2020, se reúnen los Señoras y Señores Consejeras y Consejeros relacionados a continuación, en la Sala de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, con el fin de tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión Extraordinaria, previamente convocada al efecto.

Presidente: D. Javier Rodríguez Palacios

Vicepresidentes:

D. Ignacio Vilela Fraile, en representación de AEDHE

D. Vicente García Castillo, en representación de la Unión Comarcal de CC.OO.

D. Jesús La Roda Muñoz, en representación de la Unión Comarcal de U.G.T.

Vocales:

Dña. Diana Díaz del Pozo, en representación del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

Dña. Susana Roperó Calles, en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Dña. Judith Piquet Flores, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. Teresa López Hervás, en representación del Grupo Municipal de Unidas Podemos

D. Javier Moreno de Miguel, en representación del Grupo Municipal de Vox

D. Ruben Garrido Yserte, en representación de la UAH

Gerente: Dña. Pilar Fernández Herrador

Preside la sesión D. Javier Rodríguez Palacios.

Actúa como Secretaria del Consejo Dña. M.M.N., asiste en representación de la Intervención General Municipal D. A.P.C.

Primero.- Aprobación, si procede, del acta del Consejo de Administración celebrado en sesión extraordinaria el día 29 de junio de 2020

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Segundo.- Aprobación, si procede, del informe de necesidad para la realización de un estudio de viabilidad y proyecto para implantación de un centro de formación en los Módulos 00, 01 y 02 del Centro de Tecnificación de Artesanía y de las Artes.

Por la Sra. Fernández se explica que se trata de un polígono 100% municipal, dentro del Distrito II y que existen Fondos EDUSI para estos temas. La idea es trasladar el Centro de Formación de Vía Complutense y poder disponer de un nuevo Centro de Formación adaptado a nuevas y futuras necesidades. Se pretende que el nuevo centro disponga de aulas lo suficientemente polivalentes para poder impartir nuevas formaciones.

Para poder rehabilitar se necesita un estudio, y se va a intervenir en todo el polígono.

La Sra. Piquet solicita información de si el estudio no puede ser realizado por los servicios técnicos municipales.

La Sra. Fernández le indica que han sido los servicios técnicos los que han indicado que se haga de esta forma.

La Sra. Piquet solicita que se tenga en cuenta el acceso en transporte público.

La Sra. Fernández le responde que se está estudiando una propuesta de acceso.

El Sr. García pregunta sobre la idea anterior de un centro de formación en parcela anexa al centro de iniciativas.

Le responde la Sra. Fernández que la solución que se trae es económicamente más ventajosa, y que además se tratará de un proyecto global para el polígono que será 100% municipal.

El Sr. La Roda indica que le parece bien y que está de acuerdo con todos los cambios que se puedan realizar para adaptar a todo tipo de certificados

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la tercera prórroga del contrato de arrendamiento del Taller 6 del Módulo 8 del Centro de Tecnificación de Artesanía y de las Artes a favor de la empresa Complumatic, S.L..

La Sra. López y el Sr. García manifiesta que el sentido de su voto será la abstención, por el tema de la firma del técnico que ya se ha manifestado en anteriores Consejos.

Se aprueba con el voto favorable del resto de miembros del Consejo.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la devolución de fianza definitiva correspondiente al contrato de arrendamiento de la oficina nº 7 del Espacio de Iniciativas Empresariales, a favor de la empresa Alcalá Inversiones Europeas S.L..

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la prórroga del contrato de arrendamiento firmado entre el E.P.E. "Alcalá Desarrollo" y Carcalodon, S.L. unipersonal, para la dotación de aparcamientos en la zona centro del municipio de Alcalá de Henares.

La Sra. Fernández señala que se trata de la segunda y última prórroga, y que para el próximo año será necesario negociar un nuevo contrato.

La Sra. Piquet propone señalizarlo mejor para fomentar su uso.

La Sra. Fernández responde que se lo trasladará al Concejal competente, D. Alberto Blázquez

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Sexto.- Aprobación, si procede, de las dos solicitudes de encargo a medios propios, para impartir parte de la formación conducente a un certificado de profesionalidad, de los programas de formación en alternancia con la actividad laboral, a saber: cualificación mayores de 30 años y cualificación jóvenes menores de 30 años, concedidos por la Di. Gª. del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid, al Ayuntamiento de Alcalá de Henares:

1. SOLICITUD DE ENCARGO A MEDIOS PROPIOS al Ayuntamiento de Alcalá de Henares de las acciones formativas designadas al EPE "Alcalá Desarrollo", según subvención concedida al citado Ayuntamiento, con nº de Expediente: CDLC/0056/2020, perteneciente a la ORDEN de 30 de diciembre de 2019 del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid del PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE TREINTA AÑOS, por importe de 130.200,00€
2. SOLICITUD DE ENCARGO A MEDIOS PROPIOS al Ayuntamiento de Alcalá de Henares de las acciones formativas designadas al EPE "Alcalá Desarrollo", según subvención concedida al citado Ayuntamiento, con nº de Expediente: GJCDLD/0031/2020, perteneciente a la ORDEN de 30 de diciembre de 2019 del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid del PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS JÓVENES DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la iniciativa de empleo juvenil dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil, por importe de 31.200,00€

La Sra. Fernández informa que este año se ha centralizado toda la gestión en "Alcalá Desarrollo" y que ya se han realizado gestiones con las oficinas de empleo, estando previsto que en torno al 5 de octubre lleguen las propuestas de candidatos de las oficinas de empleo, se hará un estudio previo para poder descartar a todos aquellos que ya hayan realizado dos certificados con el Ayuntamiento, que no podrían ser contratados.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de las BASES DE CONVOCATORIA para la selección de FORMADORES, que impartirán las acciones formativas vinculadas a certificado de profesionalidad adscritas a las Órdenes de 30 de diciembre de 2019 del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid por la que se convocan subvenciones para Programas de Formación en Alternancia con la Actividad Laboral, en concreto BDNS: 496207 y BDNS: 497359.

Octavo.- Informes de Presidencia

No hay informes

Noveno.- Ruegos y Preguntas

El Sr. Castillo tiene un ruego si bien sabe que no es competencia del EPE, se trata de la problemática de acceso a la vía de servicio donde está ubicado MAKRO. Solicita que todos los grupos políticos se interesen por este tema.
La Sra. López señala que este asunto se trató en la Comisión de Desarrollo Sostenible.

La Sra. Ropero reitera su petición realizada en anteriores Consejos de solicitud de información de comercios, pymes y autónomos.

La Sra. Fernández le responde que "Alcalá Desarrollo" no dispone de esta información.

La Sra. Díaz le indica que Hacienda no dispone del desagregado que se solicita.

La Sra. Ropero solicita información sobre qué previsiones hay en la campaña de comercio.

La Sra. Fernández le recuerda que esta información debe solicitarla a la Concejalía de Comercio.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.30 horas del día 3 de septiembre de 2020.